

XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

Comisión de Desarrollo Social, Rural y Comunidades Indígenas

Acta de Sesión número 009/2015

En la ciudad de Tecate, Baja California., siendo el día 16 de Febrero de 2015, a las 10:25 horas., se dio inicio a la Sesión número 09 de la Comisión de Desarrollo Social, Rural y Comunidades Indígenas del XXI Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo "Benito Juárez García" declarado Recinto Oficial permanente del Gobierno Municipal, ubicado en las oficinas de Regidores, sesión que se desarrolló en los términos 62, 63, 64, 66, 67, 70, fracción X 82 BIIIS y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

----- En este acto la Coordinadora de la Comisión Regidora ARACELI MORA DIAZ, dio la bienvenida a todos los presentes, por su asistencia a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social, Rural y Comunidades Indígenas del XXI Ayuntamiento de Tecate, Baja California, declarando iniciada la Sesión, solicitando a la Secretaria de la Comisión Regidora María Teresa Aguilar Cruz, dar lectura del Orden del Día Propuesta para la Sesión y en su momento someterlo a votación. -----

----- La Secretaria da lectura al orden del día propuesto siendo el siguiente: --

----- ORDEN DEL DIA: -----

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.-----
- 2.- Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda.-----
- 3.- Lectura, análisis y en su caso la aprobación de la Acta de Sesión número 08 de la COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y COMUNIDADES INDIGENAS.-----
- 4.- Participación del Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales, C. Lic. Manuel Vicente Pérez Lugo con el tema informativo sobre los permisos para los vendedores ambulantes dentro del pueblo mágico.-----
- 5.- Asuntos Generales.-----
- 6.- Clausura de la Sesión.-----

----- La Coordinadora de la Comisión Araceli Mora Díaz, solicita en el desahogo del primer punto del orden del día.-----

----- En este acto la Secretaria de la Comisión lleva a cabo la Lista de Asistencia estando presentes los siguiente Regidores: -----

- a).- Araceli Mora Díaz.-----
- b).- María Teresa Aguilar Cruz -----
- c).- María de Jesús Zarate Manríquez -----
- d).- Barbará Alicia Rivera Barrones -----
- e).- Helen Janeth Bañuelos Moreno -----

----- En el desahogo del Primer punto del Orden del Día de la Sesión la Secretaria hace saber a la coordinara que se encuentran presentes cinco (5) Regidores.-----

----- En virtud de la certificación anterior se desprende que está legalmente representada la Sesión, por lo tanto la Coordinadora, declaro legalmente instalada la

Sesión y por lo tanto, valido los acuerdos que en la misma se tomen. - - - - -

Pasando al Segundo punto del orden del día, consistente en la lectura del orden del día propuesto dándole lectura la Secretaria asignada. - - - - -

Acto continuó la Coordinadora, solicita a la Secretaria Someta a Votación Económica la propuesta anterior. - - - - -

En este Acto todos los presentes votaron a favor de la propuesta, por lo que la coordinadora, declaro aprobado por unanimidad de votos, el orden del día propuesto. - - - - -

Pasando al Tercer punto del orden del día consistente en la Lectura de la acta 08 de la COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y COMUNIDADES INDIGENAS. - - - - - En este acto la Regidora Araceli Mora Díaz solicita se dispense la lectura del acta anterior. - - - - -

Acto continuó la Coordinadora, solicita a la Secretaria Someta a Votación Económica la propuesta anterior. - - - - -

Aprobándose por Unanimidad la propuesta anterior. - - - - -

Pasando al Cuarto punto del Orden del Día, la Regidora Araceli Mora Díaz, da la bienvenida y cede la participación al Jefe del Departamento de Reglamentos Municipales C. Lic. Manuel Vicente Pérez Lugo con el tema informativo sobre los permisos para los vendedores ambulantes dentro del pueblo - - - - -

El Departamento de Reglamentos no va a revalidar los permisos a los vendedores ambulantes, Legalmente no hay un reglamento que niegue un permiso pero hay instrucciones de no revalidar los permisos, El reglamento de Pueblo mágico ya viene con estas instrucciones tratar de retener a los vendedores, y publicidad, lo que se hará es reubicarlos y mandarlos a otro sitio fuera del polígono de la zona centro (parque Hidalgo, 16 cuadras alrededor) - - - - -

Bares.- Hay que respetar el horario indicado, No está permitido tener la música alta, dependiendo el lugar donde este situado, (cerca de lugares comunitarios, escuelas) al no obedecer las reglas establecidas será una multa de 300 salarios mínimos. - - - - -

La Regidora María Teresa Aguilar Cruz hace reflexión hablando sobre la reglas en los comercios de bares, el horario y las bebidas alcohólicas, dependiendo el lugar donde este situado, y clausurar el local si este se encuentra fuera del lugar adecuado, no pasar por alto las reglas, poner orden en el reglamento y hacer un cambio en la sociedad, cumplir con el Reglamento. - - - - -

Sobre ruedas.- Hacer un cambio en los puestos del sobre ruedas, no obstruir el paso de las vialidades. - - - - -

En este Acto la Regidora Araceli Mora Díaz, pide el apoyo de los demás regidores presentes, para hacer una junta y hablar con el Director del Hospital General Tecate y con algunos Líderes del Sobre ruedas ubicado en la Colonia Juárez, para tener mas orden en la vialidad, ya que estos puestos obstruyen la entrada al Hospital. Teniendo así respuesta favorable de los Regidores presentes - - - - -

Recicladoras.- Poner alto a los Yonkes clandestinos, clausurarlos si no cuentan con el permiso, con esto disminuirá la delincuencia y el robo. - - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Pasando al Quinto punto del Orden del Día, consistente en Asuntos Generales.-----

La coordinadora de la Comisión, exhorto a los presentes si tienen algún tema que tratar en este apartado.-----

Pasando al Sexto punto del Orden del Día, la Secretaria da lectura al punto, siendo clausura de la sesión.-----

En virtud de que no hay más puntos que tratar la Coordinadora Regidora Araceli Mora Díaz, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las 12:04 horas del Día 16 de Febrero de 2015.- Declaro clausurada la Asamblea, al no haber más asuntos que tratar, levantándose la presente acta y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



ARACELI MORA DIAZ
Coordinadora de la Comisión.-



MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ
Secretaria de la Comisión.-

Regidores Vocales de la Comisión:



Bárbara Alicia Rivera Barrones



María de Jesús Zarate Manríquez



Helen Janeth Bañuelos Moreno